Buenaventura, 09 de junio del 2026.

Señores:
Alcaldía Distrital de Buenaventura.
Dirección Técnica de Cultura
La ciudad

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO No.DTC-2026-0058

OBJETO:"DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000047909".

La Alcaldía Distrital de Buenaventura, a través de la Dirección Técnica de Cultura, suscribió el Contrato No. DTC-2026-0058, con el propósito de desarrollar las extensiones bibliotecarias en instituciones educativas urbanas y rurales del Distrito Especial de Buenaventura, mediante la implementación de estrategias de promoción de lectura, fortalecimiento de valores éticos y morales, actividades pedagógicas, culturales y lúdicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos formativos, educativos y culturales del territorio.

El proyecto se desarrolla en el marco del proyecto de inversión identificado con código BPIN 202500000047909 denominado "Fortalecimiento de procesos de formación, circulación y extensión bibliotecaria en el Distrito de Buenaventura", orientado a ampliar la cobertura de los servicios bibliotecarios y fortalecer las competencias lectoras, comunicativas y de convivencia de la población beneficiaria.

El contrato tiene un valor total de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($88.000.000), recursos financiados por la Alcaldía Distrital de Buenaventura a través de la Dirección Técnica de Cultura.

El plazo de ejecución es de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, tiempo durante el cual se desarrollarán las actividades de planeación, promoción de lectura, fortalecimiento de valores, logística operativa, transporte, suministro de materiales pedagógicos, refrigerios y elaboración de informes de ejecución.

La forma de pago establecida contractualmente corresponde a:

• Un primer desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, previa aprobación del plan de trabajo y cronograma de actividades.

• Un segundo desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, contra presentación de informe técnico con evidencias que acrediten una ejecución mínima del setenta por ciento (70%) de las actividades programadas.

• Un pago final equivalente al treinta por ciento (30%) restante, previa acreditación del cumplimiento del cien por ciento (100%) del objeto contractual y recibo a satisfacción por parte del supervisor.

El proyecto beneficiará aproximadamente a mil (1.000) niños, niñas y adolescentes entre los ocho (8) y diecisiete (17) años de edad pertenecientes a diez (10) instituciones educativas ubicadas en la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura, mediante treinta y tres (33) jornadas de promoción de lectura desarrolladas durante once (11) semanas de ejecución.

Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual se contará como mínimo con el siguiente equipo de trabajo:

• **Un (1) Coordinador General**: profesional en educación y/o ciencias humanas, con experiencia en procesos bibliotecarios, culturales o artísticos, responsable de la planeación, coordinación, supervisión operativa y elaboración de informes.

• **Tres (3) Capacitadores:** profesionales en educación y/o ciencias humanas, encargados de desarrollar las estrategias de promoción de lectura y fortalecimiento de valores en las instituciones educativas beneficiarias.

• **Cuatro (4) Auxiliares Logísticos:** responsables del apoyo operativo, diligenciamiento de formatos, manejo de equipos tecnológicos, organización documental y acompañamiento de las jornadas.

Las actividades se desarrollarán en las siguientes instituciones educativas:

ZONA URBANA

1. Institución Educativa Néstor Urbano Tenorio.
2. Institución Educativa Pablo Emilio Carvajal.
3. Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo.
4. Institución Educativa Antonio Nariño.
5. Institución Educativa Termarit.
6. Institución Educativa La Rondón.
7. Institución Educativa La Venezuela.

ZONA RURAL

8. Institución Educativa Francisco Javier Cisneros.
9. Institución Educativa Agropecuaria José María Córdoba.
10. Institución Educativa Agropecuaria José María Córdoba – Sede San Cipriano.

CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

No.	ACTIVIDAD	META
1	Garantizar el personal y la logística para el fortalecimiento de las extensiones bibliotecarias.	33 jornadas de promoción de lectura ejecutadas y 1.000 beneficiarios atendidos.
2	Apoyo logístico para las actividades articuladas con el fomento de valores dentro de las extensiones bibliotecarias.	Material pedagógico, recursos didácticos, transporte, alimentación y refrigerios suministrados.
3	Realizar talleres de promoción de lectura y fortalecimiento de valores.	Implementación de actividades pedagógicas, lúdicas y culturales en las 10 instituciones educativas.
4	Ejecutar procesos de seguimiento, evaluación y control.	Informes parciales y finales con evidencias físicas y digitales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. GARANTIZAR EL PERSONAL Y LA LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS.

Comprende la contratación y disposición del talento humano requerido para la ejecución del proyecto, así como la logística necesaria para el desarrollo de las jornadas de promoción de lectura, incluyendo coordinación, transporte, materiales pedagógicos y acompañamiento operativo.

ACTIVIDAD 2. APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES ARTICULADAS CON EL FOMENTO DE VALORES.

Incluye el suministro de materiales didácticos, recursos pedagógicos, elementos de apoyo, transporte, alimentación para el equipo de trabajo en zona rural y refrigerios para los participantes.

ACTIVIDAD 3. REALIZAR TALLERES DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y FORTALECIMIENTO DE VALORES.

Consiste en la ejecución de treinta y tres (33) jornadas de promoción de lectura, comprensión crítica, actividades lúdicas, cine-foros, lecturas dirigidas y dinámicas enfocadas en el fortalecimiento de valores éticos, convivencia y ciudadanía.

ACTIVIDAD 4. SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL PROYECTO.

Comprende la consolidación de evidencias, elaboración de informes, sistematización de resultados, análisis de cobertura y entrega de los productos finales requeridos por la supervisión.

FASES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FASE 1. PLANEACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo: Coordinar las condiciones administrativas, técnicas y logísticas necesarias para el desarrollo de las extensiones bibliotecarias.

Actividades:

- Reunión de inicio con la supervisión.
- Elaboración del plan de trabajo.
- Elaboración del cronograma.
- Contacto con rectores y coordinadores.
- Concertación de horarios.
- Organización del equipo operativo.
- Preparación de material pedagógico.
- Diseño de formatos de asistencia y seguimiento.

Producto:

- Plan de trabajo aprobado.
- Cronograma aprobado.
- Actas de concertación institucional.
- Base de datos de participantes.

FASE 2. DESARROLLO DE EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS

Objetivo: Implementar estrategias de promoción de lectura y fortalecimiento de valores en las instituciones educativas urbanas y rurales.

Actividades:

- Talleres de lectura.
- Lectura en voz alta.
- Cine-foros.
- Sopas de letras temáticas.
- Actividades lúdicas.
- Dinámicas de fortalecimiento de valores.
- Ejercicios de comprensión lectora.
- Actividades de reflexión y convivencia.

Meta:

- 33 jornadas desarrolladas.
- 1.000 beneficiarios atendidos.

Evidencias

- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Registro audiovisual.
- Informes semanales.

FASE 3. APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS

Actividades:

- Transporte urbano.
- Transporte rural a Córdoba.
- Transporte rural a Cisneros.
- Transporte y desplazamiento a San Cipriano.
- Entrega de refrigerios.
- Entrega de materiales pedagógicos.
- Distribución de material bibliográfico.
- Suministro de equipos tecnológicos.

Evidencias

- Actas de entrega.
- Soportes de transporte.
- Registros fotográficos.

FASE 4. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Actividades:

- Seguimiento semanal.
- Verificación de asistencia.
- Consolidación de bases de datos.
- Reuniones de evaluación.
- Control de ejecución presupuestal.
- Elaboración de informes parciales.

Productos:

- Informe de avance al 70%.
- Evidencias de ejecución.

FASE 5. CIERRE DEL PROYECTO

Actividades

- Consolidación de resultados.
- Organización de evidencias.
- Elaboración de informe técnico final.
- Elaboración de informe financiero.
- Entrega de productos al supervisor.

Producto Final

- 33 jornadas ejecutadas.
- 1.000 beneficiarios impactados.
- Evidencias físicas y digitales.
- Informe final aprobado por supervisión.

Atentamente.

Consuelo R.

CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO
Representante Legal Fundación Buen vivir
C.C.100.268.749 expedida en Buenaventura